

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

331 Administración y Operación del Parque Metropolitano de Guadalajara

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Unidad Responsable del Programa

Dimensión del Desarrollo **Entorno y vida sustentable**

Programa sectorial **Medio Ambiente**

Temática sectorial **Aprovechamiento y
conservación de la
biodiversidad**

Unidad
Presupuestal **Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial**

Unidad
Responsable **Parque Metropolitano de Guadalajara**

Unidad Ejecutora
del Gasto **Parque Metropolitano de Guadalajara**

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo, Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

OD5. Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.

OD5O1. Avanzar hacia la sustentabilidad urbana y territorial.

OD5O1E8. Adecuar el marco jurídico de los cambios de uso de suelo.

Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 Parque Metropolitano de Guadalajara

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir con mantenimiento, adecuación y conservación para la Administración y Operación del Parque Metropolitano de Guadalajara en condiciones óptimas

Alineación al Programa
Presupuestario Federal

No aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Presupuesto Aprobado

\$15,357,952.00

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable (X) En riesgo () Grave

Se considera en Riesgo ya que actualmente la ciudadanía cuenta con pocos espacios públicos en los que se ofrezcan servicios de esparcimiento, recreación, práctica de deporte y la sana convivencia familiar, ante esto, para el Parque Metropolitano de Guadalajara es necesario mejorar la prestación de servicios de Guarda parques, Mantenimiento y rehabilitación de áreas así como la generación de nuevos espacios permanentemente verdes.

Comportamiento y Evolución del problema

El Parque Metropolitano de Guadalajara fue concebido como OPD para mantener un espacio público en el que se desarrollará una acción ordenada, sistemática y permanente a favor de la preservación y mantenimiento del equilibrio ecológico, además de constituir una área de recreación y esparcimiento para la población, ante esto el Organismo se ha consolidado como uno de los espacios públicos preferidos por la población con un aumento en aforo de +/- 10% anual, y estimando una afluencia de 10,000 personas al día de lunes a viernes, duplicando y en ocasiones triplicando la cifra en fines de semana y días festivos.

Por tal afluencia se han establecido programas internos para satisfacer las necesidades de la población en cuanto a seguridad, mantenimiento, limpieza, orden, información y esparcimiento lo que obliga a contar con una mayor cantidad tanto de recursos humanos como económicos además de que el activo fijo no ha sido posible la renovación por falta de recursos monetarios y las políticas de austeridad emitidas por el Ejecutivo, aún así el PMG ha conseguido el apoyo mediante patrocinios y convenios con lo cuales se han conseguido ahorros, sin embargo es necesario seguir contando con el subsidio del Gobierno del Estado mínimo para satisfacer las erogaciones del capítulo 1000.

Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido a La población en general, a través de la generación de:

- Mantenimiento efectuado a áreas verdes y arbolado y edificios, pistas e instalaciones atendidos.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

El otorgamiento de apoyos a Población objetivo, tales como:

- Servicios de recreación y esparcimiento mediante acciones ordenadas a favor de la preservación y el mantenimiento ecológico.

Observaciones